

 BOLIVARIANA DE PUERTOS <small>BOLIPUERTOS, S.A. RIF: J-20759067-0</small>	NOTIFICACION DE RIESGOS INHERENTES AL PUERTO DE _____	PERSONAS JURÍDICAS

 BOLIVARIANA DE PUERTOS <small>BOLIPUERTOS, S.A. RIF: J-20759067-0</small>	NOTIFICACION DE RIESGOS INHERENTES AL PUERTO DE _____	PERSONAS JURÍDICAS

1.- Datos Generales de la Empresa y/o Cooperativa	
Razón Social:	
R.I.F.:	
Representante Legal:	
C.I. Representante Legal:	
N° Registro INPSASEL:	
Cantidad Trabajadores Autorizados:	
Nro de Registro en el sistema en línea:	
Puertos Autorizados:	
Áreas de acceso Autorizado:	

2.- Notificación de Riesgos
<p>Bolívariana de Puertos, (BOLIPUERTOS), S.A., a fin de dar cumplimiento a la normativa legal contenida en el Artículo 87, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con las disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT); la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS), Artículo 94; la Ley Orgánica de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), Artículo 53, 54, 55 y 56, numeral 3; así como su Reglamento Único, Artículo 1, numeral 2 y 3, cumple con informarle, que con motivo del desempeño de sus labores en el cargo que actualmente desempeña, usted podría estar expuesto a riesgos laborales.</p> <p>En tal sentido se presenta, un cuadro ilustrativo para su debido conocimiento, en el que se le orienta en los aspectos relativos a los Riesgos a que se encuentra expuesto, asociados a las actividades laborales que usted realiza; los agentes, equipos y herramientas que pudieran causar o conllevar a accidentes, los posibles efectos sobre la salud y las medidas de prevención que usted debe cumplir, a los efectos de minimizar los riesgos y con ello evitar la posible ocurrencia de accidentes laborales.</p>

3.- Agentes Presentes en su lugar de trabajo habitual		
<input type="checkbox"/> Agentes Químicos	<input type="checkbox"/> Agentes Físicos	<input type="checkbox"/> Agentes Mecánicos
<input type="checkbox"/> Agentes Biológicos	<input type="checkbox"/> Agentes Eléctricos	<input type="checkbox"/> Agentes Naturales
<input type="checkbox"/> Agentes Disergonómicos	<input type="checkbox"/> Agentes Psicosociales	

5.- Constancia de Recepción de la Notificación.			
<p>Yo, _____, titular de la Cédula de Identidad N°. _____, actuando en la presente como representante legal de la Empresa y/o Cooperativa _____, dejo constancia que he recibido, en forma verbal y por escrito, clara y concisa, de parte del servicio de seguridad y salud en el trabajo de Bolívariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A, la inducción en materia de seguridad y salud laboral y la respectiva Notificación de Riesgos Inherentes, cuyo fin es el de prevenir toda causa que pueda generar daño a la salud por las condiciones del trabajo, en función de protegernos de los riegos y procesos peligrosos por la acción de los agentes físicos, químicos, biológicos, meteorológicos, condiciones disergonómicas o psicosociales que puedan causar daño a la salud, conforme a lo establecido en el Artículo Nro. 56, Numerales 3 y 4 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), y su Reglamento parcial, Artículo 1 Numeral 2 y 3; e información con respecto a las obligaciones según el Artículo 54 de la citada Ley. Así mismo, me comprometo a ser responsable en todo momento de mi seguridad y de la seguridad del personal de mi representada, cumplir con las instrucciones, normas y procedimientos internos de la empresa en materia de seguridad y salud laboral, establecidas para garantizar la seguridad y salud laboral y, en lo concerniente a los deberes, asumo con total responsabilidad, el adoptar las medidas necesarias que garanticen el desarrollo de las labores dentro del área establecida de trabajo habitual, así como en las demás instalaciones de la empresa en las cuales sea requerido de mis servicios y/o los servicios del personal de mi representada, así como me comprometo a cumplir con los siguientes deberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso, Cuidado y mantenimiento de los Equipos de Protección Personal. • Respetar y hacer respetar los avisos informativos, preventivos y prohibitivos existentes en todas las áreas de trabajo, así como todas las normas y procedimientos de seguridad laboral y ambiente para el uso de herramientas, máquinas y equipos de trabajo • Acatar y divulgar, las instrucciones dadas, en cuanto a la realización de las tareas de forma segura e inducir al personal bajo mi responsabilidad a tener una conducta proactiva hacia la Prevención de Accidentes y Protección del Ambiente • Informar a su supervisor y al personal de la Gerencia de Seguridad Laboral y Ambiente, cualquier condición de peligro que sea detectada en el área de trabajo a fin que se tomen las acciones correctivas de forma inmediata, así como cualquier accidente ocurrido en el desarrollo de las actividades • Acatar las sanciones que me sean impuestas por el incumplimiento de las normativas de Seguridad y Salud Laboral 			
 _____ Firma del Representante Legal	 Pulgar Derecho	 Pulgar Izquierdo	 Sello
Responsable del Área de Prevención y Seguridad Laboral:			
Nombre y Apellido:		Cargo:	
Fecha Elaboración del Documento:		Firma:	
Coordinador de Prevención y Seguridad Laboral:			
Nombre y Apellido:		Firma:	

 <p>BOLIVARIANA DE PUERTOS BOLIPUERTOS, S.A. RIF. J-02759607-0</p>	<p>NOTIFICACION DE RIESGOS INHERENTES AL PUERTO DE _____</p>	<p>PERSONAS JURIDICAS</p>
--	---	--------------------------------------

RIESGOS	AGENTE, EQUIPOS, HERRAMIENTAS	EFECTOS PROBABLES A LA SALUD	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL A CUMPLIR POR EL TRABAJADOR
Caída a un mismo y a diferente nivel.	<ul style="list-style-type: none"> Sillas o muebles rodantes. Piso y escaleras resbaladizas. Objetos obstaculizando el tránsito. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Irregularidades o desniveles en pisos y alfombras. Escaleras en mal estado, sin bandas antirresbalantes. Calzado no apropiado. Falta de orden y limpieza. Derrames de líquidos presentes en el área. Movimientos bruscos o imprecisos. 	<ul style="list-style-type: none"> Luxaciones. Laceraciones. Hematomas. Golpes. Heridas cortantes. Contusiones. Dislocaciones Fracturas Fisuras Esguince. Heridas internas. Amputaciones Discapacidad Parcial o General Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> Corregir o informar de inmediato derrames de líquidos en el piso. Corregir o informar las deficiencias de iluminación en pasillos y áreas en general. Notificar las condiciones inseguras a la Coordinación General de Servicio Mantenimiento y Transporte. Utilizar pasamanos al subir y bajar escaleras. Caminar, no correr por las áreas. Mantener condiciones de orden y limpieza en todas las áreas de trabajo, recoger objetos sueltos o sobresaliendo en pasillos. Evitar el almacenaje, ubicación temporal o permanente de objetos y equipos en lugares que dificulten o minimicen el desplazamiento por las áreas de trabajo. En la vía pública, observe las normas peatonales y de tránsito.
Golpeado por o contra. Arrollamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Puertas. Asientos. Portones. Objetos que caen de niveles superiores. Herramientas y Materiales, partes, secciones de equipos en movimiento desprendidos. Objetos sobresaliendo en pasillos y/o áreas. Otros objetos fijos. Desniveles en el piso. Vehículos, camionetas, autobuses. 	<ul style="list-style-type: none"> Contusiones. Dislocaciones Esguinces. Heridas. Luxaciones. Cortaduras. Laceraciones. Hematomas. Fracturas Fisuras. Lesiones Internas. Discapacidad parcial o total (Apoplejía, etc.). Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> Corregir y/o notificar las condiciones y actos inseguros observados. Acatar las restricciones que indican los avisos y demás señales de seguridad. Hacer uso adecuado de los equipos y herramientas de trabajo asignadas Evitar hacer movimientos o desplazamientos bruscos. No correr en las áreas. Mantener los pasillos libres de objetos y obstáculos. Cumplir a cabalidad con las normas de tránsito, evitando exceder la velocidad máxima permitida de circulación. Reparar o resguardar partes sueltas o salientes de Maquinarias y Equipos Cumplir con las señalizaciones y marcaciones de los rayados en estacionamientos y áreas comunes.
Atrapado en, entre o por:	<ul style="list-style-type: none"> Archivos. Puertas. Portones. Gavetas. Equipos en movimiento. Vehículos automotores, autobuses, Ascensores 	<ul style="list-style-type: none"> Heridas abiertas. Pérdida de miembros, Amputaciones Golpes. Fracturas. Contusiones. Hematomas. Magulladuras. Discapacidad parcial o total Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> Acatar las indicaciones de los avisos y señales de seguridad. Notificar las condiciones inseguras a la Coordinación General de Servicio Mantenimiento y Transporte. Hacer uso adecuado de los equipos y mobiliario de oficina. Estar atentos a las actividades y mantener alejadas las manos de las partes y piezas en movimiento. No retirar guardas de protección. No distraerse. Mantenga su atención en la actividad que realiza. No realizar reparaciones ni traslados de equipos si no está autorizado. Evitar sujetar las puertas, y gavetas por el borde, use las manilla

 <p>BOLIVARIANA DE PUERTOS BOLIPUERTOS, S.A. RIF. J-02759607-0</p>	<p>NOTIFICACION DE RIESGOS INHERENTES AL PUERTO DE _____</p>	<p>PERSONAS JURIDICAS</p>
---	---	--------------------------------------

RIESGOS	AGENTE, EQUIPOS, HERRAMIENTAS	EFECTOS PROBABLES A LA SALUD	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL A CUMPLIR POR EL TRABAJADOR
Contacto con objetos cortantes, punzantes o abrasivos.	<ul style="list-style-type: none"> Bordes filosos de puertas, compuertas, escritorios, sillas, estantes u otros elementos. Objetos puntiagudos. Superficies ásperas. Láminas de plástico, cartulina o papel. Vidrios rotos o con bordes expuestos sin tratar. Latonería de automóviles u otros vehículos. Herramientas. Material de oficina como tijeras, ganchos, grapas, guillotina, encuadernadora entre otros. Artefactos de Cocina como cafeteras, microondas, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> Heridas cortantes. Magulladuras. Pérdida de sensibilidad cutánea. Laceraciones. Infecciones. Heridas punzo penetrantes. Amputaciones Hemorragias Abrasiones Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> Evite colocar vidrios rotos y objetos cortantes en las papeleras. Guarde los objetos filosos o cortantes en lugares seguros, con el área de riesgos debidamente resguardados. En ningún momento almacene objetos punzantes cerca de los bordes de mesas, archivos, entre otros. No porte objetos cortantes en los bolsillos. Cuando transporte objetos filosos ubíquelos de manera que el filo apunte hacia el piso. Utilice los objetos únicamente para el fin que fueron diseñadas. No utilice elementos que evidencien signos graves de deterioro, notifíquelo y solicite su sustitución. Evite realizar movimientos bruscos mientras utilice herramientas filosas. Notificar las condiciones inseguras a la Coordinación General de Servicio Mantenimiento y Transporte.
Químicos: Inhalación, absorción o contacto con sustancias químicas y/o partículas sólidas suspendidas en el aire.	<ul style="list-style-type: none"> Sustancias sólidas, líquidas o gaseosas presentes o generadas por las actividades de limpieza e higienización o por procesos industriales varios. Generadores de CO2 tales como vehículos y camiones en circulación. Otras partículas, polvos o humos esparcidos por el aire. Ambientadores y Perfumes. Combustibles, refrigerantes o aceite para motores. Aires Acondicionados o sistemas de ventilación en condiciones de limpieza no adecuada. Mal funcionamiento de equipos extractores 	<ul style="list-style-type: none"> Dermatitis. Irritación de las mucosas (ojos, nariz y garganta). Asfixia. Quemaduras químicas. Mareos, Desmayos. Deficiencia de oxígeno. Pérdida de la visión. Síncope. Afecciones Respiratorias Arritmias Cardíacas Alergias. Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> Notificar las condiciones inseguras a la Coordinación General de Servicio Mantenimiento y Transporte. Evitar el uso de productos químicos o ambientadores fuertes en sitios cerrados. Asegurar un buen sistema de ventilación en el área de trabajo. Informar adecuadamente condiciones específicas de salud que ameriten cuidados especiales con respecto al uso y/o contacto con sustancias químicas.
Exposición o contacto con superficies calientes.	<ul style="list-style-type: none"> Motores de combustión interna. Superficies conductoras expuestas al Sol. Cocinas, Cafeteras Alimentos Otras superficies metálicas 	<ul style="list-style-type: none"> Heridas abiertas. Quemaduras. Laceraciones. Magulladuras. Pérdida de sensibilidad cutánea. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenga atención a la actividad que realiza. Corregir y/o notificar las condiciones y actos inseguros. No realizar reparaciones de equipos si no está autorizado. No retirar guardas de protección. Utilizar los equipos de protección personal adecuado

 <p>BOLIVARIANA DE PUERTOS BOLIPUERTOS, S.A. RIF. J-02759607-0</p>	<p>NOTIFICACION DE RIESGOS INHERENTES AL PUERTO DE _____</p>	<p>PERSONAS JURÍDICAS</p>
---	--	-------------------------------

RIESGOS	AGENTE, EQUIPOS, HERRAMIENTAS	EFECTOS PROBABLES A LA SALUD	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL A CUMPLIR POR EL TRABAJADOR
Psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> Presión de trabajo producto, en ocasiones, de la cantidad y urgencia del mismo. Dinámica de las actividades, de la instalación y estilo de la Institución. Sobrecarga de trabajo Distribución indebida o inadecuada de la carga laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrés, dolor de cabeza, migrañas. Dolores musculares o mialgia Trastornos del sueño, cardiovasculares o digestivos. Neuralgias Dolores Cervicales Dolores musculo esquelético Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación adecuada y organización de las actividades de trabajo. Establecimiento de prioridades. Realizar pausas de trabajo durante las actividades. Ejercicios de respiración. Trabajo en equipo. Notificar las condiciones inseguras a la Coordinación General de Servicio Mantenimiento y Transporte.
Biológico: manipulación o contacto con fuentes de bacterias o virus.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de higiene, tanto personal como del área de trabajo. Uso de Instalaciones sanitarias. Ambientes públicos o concurridos. Ingesta de alimentos en condiciones inadecuadas. Contacto con: insecticidas, hongos, basura, roedores, bacterias, entre otros Almacenamiento inadecuado de desechos y agentes contaminantes. Manejo y disposición inadecuada de desechos y agentes contaminantes 	<ul style="list-style-type: none"> Alergias. Enfermedades de la piel. Enfermedades respiratorias. Infecciones. Trastornos digestivos. Alteraciones cardiovasculares Trastornos nerviosos Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> Usar adecuadamente instalaciones sanitarias. Mantener buena higiene, tanto personal como del lugar de trabajo. No prestar utensilios personales tales como cubiertos, pañuelos, entre otros. Evitar el contacto directo con personas visiblemente afectadas por síndromes virales. Lavarse las manos con agua y jabón regularmente. Chequeos médicos periódicos.
Incendio y/o Explosión.	<ul style="list-style-type: none"> Materiales combustibles y/o inflamables. Fumar en áreas no permitidas. Falta de orden y limpieza. Reacciones químicas adversas por mezcla de sustancias reactivas. Sobre voltaje en equipos y artefactos eléctricos 	<ul style="list-style-type: none"> Quemaduras de 1ro., 2do. o 3er. Grado. Lesiones al tracto respiratorio. Laceraciones. Heridas cortantes. Magulladuras. Asfixia. Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> No fume en áreas no autorizadas para ello. Conocer y cumplir con los procedimientos de trabajo. Practique el orden y limpieza. Atender las señales y avisos de prevención Acatar las instrucciones impartidas durante situaciones de emergencia. En el caso de conato de incendio use el extintor. Corregir y/o notificar las condiciones y actos inseguros. No realizar reparaciones de equipos si no está autorizado.

 <p>BOLIVARIANA DE PUERTOS BOLIPUERTOS, S.A. RIF. J-02759607-0</p>	<p>NOTIFICACION DE RIESGOS INHERENTES AL PUERTO DE _____</p>	<p>PERSONAS JURÍDICAS</p>
--	--	-------------------------------

RIESGOS	AGENTE, EQUIPOS, HERRAMIENTAS	EFECTOS PROBABLES A LA SALUD	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL A CUMPLIR POR EL TRABAJADOR
Robo y/o atraco. Ataque físico.	<ul style="list-style-type: none"> Actos delictivos varios. Contacto con hampones. Lugares inseguros o con vigilancia deficiente. Personas bajo los efectos del alcohol o drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> Lesiones físicas múltiples. Fracturas. Violación. Trauma psicológico temporal o permanente. Heridas internas. Discapacidad parcial o total. Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> Este atento a los vehículos en la calle. Transite con precaución por las calles y avenidas. Cumpla los procedimientos de trabajos y normas de seguridad. Atender las señales y avisos de seguridad. Evite transitar por áreas poco iluminadas o no concurridas. Evite dar detalles de su vida personal a quienes no ameriten saberlo. Sea desconfiado. No ofrezca resistencia a sus opresores, menos aún si estos están armados o si son físicamente superiores. Evite cargar visiblemente objetos de valor o llamativos. Sea especialmente precavido al transportar importantes sumas de dinero o al asistir a entidades bancarias.